

Vista la Propuesta de resolución formulada por el Órgano colegiado a que se refiere la Base 8ª, de las que rigen la "convocatoria pública para la concesión en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de un programa de actividades "Gran Movida Juvenil" para el verano 2010,(bases publicadas en BOME nº 4715, de fecha 25 de mayo de 2010), VENGO EN ORDENAR la concesión de la subvención que a continuación se cita, al considerar que la única solicitud recibida cumple los requisitos exigidos en la convocatoria:

1 ASOCIACIÓN FUTURO JOVEN "GRAN MOVIDA, Melilla 2010" 50.500€

En todas aquellas acciones a que se refiere la presente convocatoria, que impliquen difusión, ya sea impresa o por cualquier otro medio, y en la que figure el logotipo de la Entidad subvencionada, deberá incorporarse de forma visible el logotipo institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla - CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD y el logotipo de la VICECONSEJERÍA DE JUVENTUD.

Lo cual, en aplicación de la base décimo tercera de la convocatoria más arriba referida, se remite para su publicación, advirtiendo que la citada orden no agota la vía administrativa y que contra la misma se podrá interponer por los interesados recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, pudiendo éstos, no obstante, interponer cualquier otro recurso bajo su responsabilidad.

Melilla, 11 de junio de 2010.

El Secretario Técnico de la Consejería de Deporte y Juventud. Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE CULTURA
SECRETARÍA TÉCNICA

1689.- En aplicación de la base séptima de las "Bases que regirán la Convocatoria de Concurso Público para la Concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades domiciliadas en Melilla para la realización de Actividades Culturales (2010)", el Órgano Colegiado al que se refiere dicha Base, en sesión de 11 de los corrientes, ha formulado la propuesta de resolución provisional que se adjunta.

Lo cual se remite para su publicación.

Melilla a 11 de junio de 2010.

El Secretario Técnico de la Consejería de Cultura.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.